

Recibir minuta constante de tres fojas
17-Mayo-2022
12:53 horas
Daniel Delgado



DIRECCIÓN DISTRITAL

06

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LA ESMERALDA III

Clave: 05-254 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. 603 No. 152 Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3a Sección

Fecha de la reunión: 17 de mayo de 2022 Hora de inicio: 12:00 Hora de termino: 12:49

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Susana Lopez Perez

2. Raymundo Perez Adán

- 3. ~~_____~~
- 4. ~~_____~~
- 5. ~~_____~~
- 6. ~~_____~~
- 7. ~~_____~~
- 8. ~~_____~~
- 9. ~~_____~~

Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: 1 Hombres: 1 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-254 LA ESMERALDA III ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 7 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-254 LA ESMERALDA III** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la C. ROSA ROSA PEREZ DIAZ, procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el MD DE LOS ANGELES OLVERO MALINA

AL NO ESTAR PRESENTE SE ESTABLECIO COMUNICACION TELEFONICA PARA INFORMAR QUE FUE INSACULADO QUIEN MANIFESTO SU ACEPTACION

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. MD DE LOS ANGELES OLVERO MALINA resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-254 LA ESMERALDA III** ante la Coordinadora de

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Participación Comunitaria, persona que MANIFESTO aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-254 LA ESMERALDA III

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. Raymundo PEREZ ADON, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados Raymundo PEREZ ADON y CLAUDIA GONZALEZ ESCOBAR

*NO NO ESTAR PRESENTE LA C. CLAUDIA GONZALEZ ESCOBAR
SE ESTABLECIO COMUNICACION TELEFONICA CON EL/LLA ACERTANDO
EL CARGO DE AUXILIAR*

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Raymundo PEREZ ADON y la/el C. CLAUDIA GONZALEZ ESCOBAR, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO **05-254 LA ESMERALDA III**, personas que MANIFESTARON aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 17 de mayo de 2022

Elaboró: Raymundo PEREZ ADON

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 folios útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Raymundo PEREZ ADON
2. Susana López Pérez
3. _____
4. _____

Firma

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.